



Código Ético

Índice

01	Introducción-----	3
02	Ámbito de aplicación -----	3
03	Principios éticos de COMINDEX, S.A. -----	4
	3.1. Derechos Humanos-----	4
	3.2. Normativa Laboral-----	4
	3.4. Medio Ambiente-----	5
	3.5. Lucha contra la Corrupción -----	5
04	Código ético de COMINDEX, S.A. -----	6
	4.1. Integridad y transparencia-----	6
	4.2. Cumplimiento legal-----	6
	4.3. Seguridad -----	6
	4.4. Calidad y responsabilidad del producto-----	7
	4.5. Respeto a las personas-----	7
	4.6. Confidencialidad y protección de datos personales-----	7
	4.7. Responsabilidad social y comunitaria -----	7
	4.8. Protección de la información confidencial -----	8
	4.9. Conflictos de interés -----	8
	4.10. Relación con clientes y proveedores -----	8
	4.11. Prevención blanqueo de capitales y financiación del terrorismo-----	9
05	Aprobación, vigencia y revisión del Código Ético-----	9
	5.1. Aprobación-----	9
	5.2. Vigencia -----	9
	5.3. Revisión -----	9

01 Introducción

COMINDEX, S.A., es una empresa dedicada a la distribución de especialidades químicas que aportan soluciones innovadoras, fiables y eficientes, poniendo a disposición de sus clientes desde su fundación en 1959, productos pioneros, servicio logístico, asesoramiento técnico y formación personalizada

Este Código Ético establece los principios y valores fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones en el ejercicio de nuestras actividades comerciales. Refleja nuestro compromiso con la integridad, la transparencia, el cumplimiento legal, la responsabilidad social y el respeto a las personas y al medio ambiente.

Es una guía para todos los empleados y partes interesadas de **COMINDEX, S.A.**, proporcionando un marco claro para nuestras conductas y expectativas, reafirmando nuestro compromiso de operar de manera ética, responsable y sostenible, creando valor a largo plazo para nuestros clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

En **COMINDEX, S.A.**, nos esforzamos por ser líderes en nuestro sector, no solo por nuestras habilidades técnicas y comerciales, sino también por nuestro compromiso con los más altos estándares éticos y una conducta empresarial responsable. Este código nos ayuda a mantener esa promesa y a construir un futuro más sólido y sostenible para todos.

02 Ámbito de aplicación

Este Código Ético se aplica a todos los empleados, directivos y representantes de **COMINDEX, S.A.**, así como a todas las partes interesadas que interactúan con nuestra organización, incluyendo proveedores, clientes, accionistas y socios comerciales.

Todos los empleados y partes interesadas deben respetar y cumplir con las disposiciones establecidas en este código en todas sus interacciones comerciales y actividades relacionadas con **COMINDEX, S.A.**

COMINDEX, S.A. se compromete a comunicar este código a todas las partes interesadas relevantes y a proporcionar la capacitación necesaria para garantizar su comprensión y cumplimiento adecuado.

El cumplimiento de este código se desarrolla dentro del respeto a la normativa legislativa española o de los países en los que el personal de **COMINDEX, S.A.** lleve a cabo su actividad.

03

Principios éticos de COMINDEX, S.A.

Nuestro código ético se fundamenta en los principios éticos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en lo relativo al respeto de los derechos humanos fundamentales, la normativa laboral, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción y el soborno.

3.1. Derechos Humanos

En **COMINDEX, S.A.** respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras actividades comerciales, independientemente de la ubicación geográfica o contexto cultural. Esto implica no solo cumplir con las leyes y regulaciones locales, sino también adherirse a estándares éticos universales que salvaguardan la dignidad, libertad e igualdad de todas las personas.

Promovemos un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, donde rechazamos cualquier forma de discriminación o acoso. Esto implica fomentar una cultura organizacional que brinde un trato equitativo a todos los empleados, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión, edad o cualquier otra característica protegida.

Asimismo, velamos por la erradicación del trabajo forzado y el trabajo infantil, asegurando que todas nuestras prácticas cumplan con los más altos estándares éticos y legales. Nuestro objetivo es crear un ambiente donde todos los empleados se sientan valorados y respetados, lo cual es fundamental para el éxito y el bienestar de nuestra organización.

3.2. Normativa Laboral

En **COMINDEX, S.A.** respetamos y protegemos los derechos laborales básicos de nuestros empleados, incluyendo, entre otros, el derecho a un salario justo y equitativo, el derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables, el derecho a la libertad de asociación y el derecho a la no discriminación en el lugar de trabajo.

Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones contractuales acordadas con nuestros empleados, incluyendo el pago oportuno y completo de salarios, el respeto del tiempo de trabajo acordado y las condiciones laborales establecidas en los contratos individuales y colectivos y el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Proporcionamos un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados, cumpliendo con todas las normativas y estándares de seguridad y salud ocupacional. Tomamos todas las medidas necesarias para prevenir accidentes laborales

y enfermedades profesionales, y promoveremos una cultura de seguridad en el lugar de trabajo.

Además, fomentamos el desarrollo profesional de nuestros empleados, proporcionando oportunidades de capacitación y nos esforzamos por crear un ambiente donde se fomente el aprendizaje continuo que contribuya de manera significativa al éxito de la empresa.

3.4. Medio Ambiente

En **COMINDEX, S.A.** estamos concienciados en minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones, productos y servicios, así como en reducir nuestra huella de carbono y la generación de residuos en todas nuestras actividades.

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables, obteniendo y manteniendo las licencias y permisos necesarios para nuestras actividades. Además, promovemos la eficiencia energética y el uso de energías renovables, adoptando prácticas y tecnologías que reduzcan nuestro consumo de energía y mejoren la eficiencia en todas nuestras instalaciones y procesos.

En **COMINDEX, S.A.**, entendemos que la comunicación efectiva es clave para abordar desafíos ambientales y sociales. Por ello, nos comprometemos a integrar la sostenibilidad ambiental en las comunicaciones corporativas sobre nuestros productos.

Reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental como parte integral de nuestra cultura empresarial y nuestra responsabilidad hacia el medio ambiente y las futuras generaciones

3.5. Lucha contra la Corrupción

En **COMINDEX, S.A.**, rechazamos cualquier forma de soborno u extorsión en nuestras operaciones comerciales ya sea directamente o a través de intermediarios, y nos aseguramos de que nuestras transacciones comerciales sean transparentes y estén basadas en principios éticos.

Nos comprometemos a mantener registros financieros precisos y transparentes, promoviendo una cultura de integridad y ética en toda la organización. Fomentamos la honestidad, la transparencia y la responsabilidad, y capacitamos a nuestros empleados para reconocer y prevenir la corrupción.

Al adherirnos a estos principios, reafirmamos nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras operaciones comerciales y nos

comprometemos a contribuir activamente a la construcción de un entorno empresarial ético y libre de corrupción.

04 Código ético de COMINDEX, S.A.

4.1. Integridad y transparencia

En COMINDEX, S.A, actuamos con honestidad y ética en nuestras actividades comerciales, cumpliendo con los compromisos de las relaciones comerciales, los contratos y acuerdos firmados y la entrega de productos y servicios según las especificaciones acordadas.

Establecemos procesos claros y transparentes para identificar, reportar y corregir conflictos éticos o incumplimientos, investigando imparcialmente cualquier irregularidad y tomando medidas para mejorar nuestras prácticas y fortalecer nuestra cultura de integridad y transparencia.

4.2. Cumplimiento legal

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Fomentamos un ambiente de cumplimiento legal y alentamos a los empleados a informar sobre cualquier actividad que pueda violar la ley.

En **COMINDEX, S.A**, nos mantenemos actualizados sobre los cambios en las leyes, regulaciones y normativas relevantes para nuestras operaciones.

Reconocemos que el entorno legal y regulatorio está en constante evolución, y nos resulta fundamental conocer cualquier cambio que afecte nuestras actividades comerciales, estableciendo canales de comunicación abiertos para que los empleados puedan plantear dudas y recibir orientación adecuada sobre el cumplimiento legal.

4.3. Seguridad

Priorizamos la seguridad de nuestros empleados, clientes y comunidades en las que operamos.

Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar posibles peligros para la seguridad de nuestros empleados y clientes. Nos comprometemos a implementar medidas de seguridad y protocolos de emergencia eficaces, así como a invertir en tecnologías y procesos que minimicen los riesgos para la salud.

Fomentamos una cultura de seguridad y conciencia ambiental entre nuestros empleados, incentivando la participación y el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para garantizar un entorno de trabajo seguro y sostenible.

4.4. Calidad y responsabilidad del producto

Nos comprometemos con la búsqueda de la excelencia de nuestros productos y servicios para garantizar los más altos niveles de calidad, seguridad y fiabilidad de estos.

Asumimos la responsabilidad de los productos que distribuimos y nos esforzamos por garantizar su uso seguro y responsable.

4.5. Respeto a las personas

Respetamos la diversidad y la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual o cualquier otra característica.

No toleramos el acoso, el abuso de autoridad, la discriminación o cualquier forma de trato injusto

Fomentamos la igualdad de oportunidades y el desarrollo tanto profesional como personal atendiendo a criterios de mérito, aptitud y capacidad en los procesos de selección y promoción del personal con la máxima transparencia y objetividad.

Apostamos por la conciliación de la vida familiar y laboral.

4.6. Confidencialidad y protección de datos personales

Respetamos la confidencialidad de la información, de nuestros clientes, empleados y socios comerciales, protegiendo sus datos personales de acuerdo con la normativa vigente implementando medidas sólidas de seguridad de la información y ciberseguridad.

Reconocemos la importancia de la protección de la información para mantener la confianza de todas las partes interesadas, concienciando a nuestros empleados sobre las mejores prácticas de seguridad y promoviendo una cultura de responsabilidad compartida en la protección de datos.

4.7. Responsabilidad social y comunitaria

Contribuimos al bienestar de las comunidades en las que operamos, apoyando iniciativas sociales y ambientales, como donaciones a ONG y proyectos de energía renovable con placas solares.

Actuamos como buenos ciudadanos corporativos y promovemos el desarrollo sostenible en nuestras operaciones, de acuerdo con este código ético y actuando conforme a sus principios y valores.

4.8. Protección de la información confidencial

Reconocemos la importancia de proteger la información confidencial de COMINDEX, S.A., incluyendo datos de clientes, información financiera, estrategias comerciales, y cualquier otra información sensible o privilegiada. Todos los empleados y partes interesadas tienen la responsabilidad de mantener la confidencialidad de dicha información y de no divulgarla a terceros no autorizados.

Nos comprometemos a proporcionar formación regular y actualizada sobre la importancia de proteger la información confidencial de **COMINDEX, S.A.**

La seguridad de la información es responsabilidad de todos, por lo que nos comprometemos a formar a nuestros empleados sobre las mejores prácticas de manejo de información confidencial, la identificación de posibles amenazas de seguridad, y la detección de intentos de *phishing* u otros ataques cibernéticos.

4.9. Conflictos de interés

Todos los empleados y partes interesadas tienen la responsabilidad de identificar y comunicar cualquier situación que pueda constituir un conflicto de interés potencial o real.

Esto incluye, pero no se limita a, relaciones financieras o de negocios con proveedores, clientes o competidores, actividades políticas o de lobby, e intereses particulares que puedan influir en la toma de decisiones provocando el riesgo de prácticas fraudulentas.

4.10. Relación con clientes y proveedores

Mantenemos prácticas comerciales éticas y transparentes en todas nuestras interacciones con los clientes.

Respetamos los derechos de nuestros clientes y nos esforzamos por garantizar una comunicación clara y honesta sobre nuestros productos y servicios. Fomentamos la transparencia, la comunicación abierta y el cumplimiento de estándares éticos en todas nuestras relaciones, cumpliendo con todas nuestras obligaciones contractuales y acuerdos comerciales con clientes y proveedores de manera oportuna y completa.

Resolvemos cualquier disputa o desacuerdo de manera justa y constructiva, buscando siempre mantener relaciones comerciales sólidas y duraderas.

4.11. Prevención blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

COMINDEX, S.A. está comprometida con una política de tolerancia cero en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Nos comprometemos a mantener registros claros y completos de todas nuestras transacciones comerciales y a cooperar plenamente con las autoridades competentes en caso de investigaciones relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

05 Aprobación, vigencia y revisión del Código Ético

5.1. Aprobación

Este Código Ético ha sido aprobado por las administradoras solidarias de **COMINDEX, S.A.** Su implementación es obligatoria para todos los empleados y partes interesadas de la empresa.

5.2. Vigencia

Este Código Ético entra en vigor de inmediato y se mantendrá en efecto hasta nuevo aviso. Todos los empleados y partes interesadas deben familiarizarse con su contenido y cumplir con sus disposiciones en todas sus actividades relacionadas con **COMINDEX, S.A.**

5.3. Revisión

Este Código Ético será revisado periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia continua. Las revisiones serán realizadas por la Dirección de **COMINDEX, S.A.** y ratificadas por sus administradoras solidarias, pudiendo ser actualizado o modificado según sea necesario para reflejar cambios en las leyes, regulaciones, normativas o en el contexto empresarial y social.

Las sugerencias para mejorar este Código Ético son bienvenidas y pueden ser enviadas a comindex@comindex.es. Todas las revisiones serán comunicadas a los empleados y partes interesadas pertinentes, y se proporcionará la capacitación necesaria para garantizar su comprensión y cumplimiento.